



No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
0	art. 70	Obligaciones aplicables	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Formatos art. 70 LGTAIP\70_00-LGT_Art_70.xlsx	Aplica
1	I	Normatividad aplicable	Marco normativo aplicable al Sujeto Obligado	Formatos art. 70 LGTAIP\1-LGT_Art_70_Fr_I.xlsx	Aplica
2	II.a	Estructura Orgánica	Se deberá publicar la estructura vigente, es decir, la que está en operación en el sujeto obligado y ha sido aprobada y/o dictaminada por la autoridad competente.	Formatos art. 70 LGTAIP\2a-LGT_Art_70_Fr_II.xlsx	Aplica
3	II.b	Organigrama	La información correspondiente al hipervínculo del organigrama completo, con el objetivo de visualizar la representación gráfica de la estructura orgánica, desde el puesto del titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefatura de departamento u homólogo y, en su caso, los prestadores de servicios profesionales y/o cualquier otro tipo de personal adscrito	Formatos art. 70 LGTAIP\2b-LGT_Art_70_Fr_II.xlsx	Aplica
4	III	Facultades de cada área	Los sujetos obligados publicarán para cada una de las áreas previstas en el reglamento interior, estatuto orgánico respectivo o normatividad equivalente, las facultades de cada área, entendidas como las aptitudes o potestades que les otorga la ley para llevar a cabo actos administrativos y/o legales válidos, de los cuales surgen obligaciones, derechos y atribuciones.	Formatos art. 70 LGTAIP\3-LGT_Art_70_Fr_III.xlsx	Aplica
5	IV	Objetivos y metas institucionales	La información deberá corresponder con las áreas o unidades ejecutoras del gasto que forman parte del sujeto obligado, para cada una de éstas se publicarán sus metas y objetivos vinculados a los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales en términos de la normatividad aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\4-LGT_Art_70_Fr_IV.xlsx	Aplica
6	V	Indicadores de interés público	La información relativa a los indicadores que valoren los resultados del sujeto obligado en su conjunto, de acuerdo con su misión, objetivos y/o atribuciones previstas en las disposiciones que los regulen. Se brindará la información de los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social, de tal forma que se posibilite la consulta por sujeto obligado, año y objetivos, en relación con los planes de desarrollo nacional, estatal o municipal o programas que se deriven.	Formatos art. 70 LGTAIP\5-LGT_Art_70_Fr_V.xlsx	Aplica
7	VI	Indicadores de resultados	La información de los indicadores de desempeño de sus objetivos institucionales la cual deberá publicarse de tal forma que sea posible la consulta por sujeto obligado, año y área o unidad responsable del programa correspondiente.	Formatos art. 70 LGTAIP\6-LGT_Art_70_Fr_VI.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
8	VII	Directorio	Los datos básicos para establecer contacto con los servidores(as) públicos(as), integrantes y/o miembros, así como toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en los mismos desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado; y de menor nivel en caso de que brinden atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de honorarios	Formatos art. 70 LGTAIP\7-LGT Art 70 Fr VII.xlsx	Aplica
9	VIII.a	Remuneración bruta y neta	La información relativa a la remuneración mensual bruta y neta de conformidad con el tabulador de sueldos y salarios aplicable a cada sujeto obligado, así como todos los conceptos que sean adicionales y distintos a las remuneraciones, especificando la periodicidad con que se otorga cada uno de éstos (quincenal, mensual, semestral, anual, por única ocasión, etcétera)	Formatos art. 70 LGTAIP\8a-LGT Art 70 Fr VIII.xlsx	Aplica
10	VIII.b	Tabulador de sueldos y salarios	Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\8b-LGT Art 70 Fr VIII.xlsx	Aplica
11	IX	Gastos por concepto de viáticos y representación	La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos así como los gastos de representación. Además se difundirá la información relativa a estos conceptos respecto de los integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados o ejerza actos de autoridad en los mismos, incluso cuando estas comisiones oficiales no supongan el ejercicio de recursos económicos.	Formatos art. 70 LGTAIP\9-LGT Art 70 Fr IX.xlsx	Aplica
12	X.a	2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	La información con base en su estructura orgánica vigente, respecto de las plazas que se encuentran vacantes y ocupadas.	Formatos art. 70 LGTAIP\10a-LGT Art 70 Fr X.xlsx	Aplica
13	X.b	2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	Total de plazas vacantes y ocupadas	Formatos art. 70 LGTAIP\10b-LGT Art 70 Fr X.xlsx	Aplica
14	XI	Personal contratado por honorarios	Los sujetos obligados publicarán información de las personas contratadas bajo el régimen de servicios profesionales por honorarios y servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios; entendiéndose éstos como los servicios que se contratan y/o prestan a cambio de una retribución por ellos.	Formatos art. 70 LGTAIP\11-LGT Art 70 Fr XI.xlsx	Aplica
15	XII	Declaraciones de situación patrimonial	Se publicará la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, y que tiene la obligación de presentar declaración de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicio, modificación y de conclusión, de conformidad con la normatividad que resulte aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\12-LGT Art 70 Fr XII.xlsx	Aplica
16	XIII	Unidad de Transparencia (UT)	La información necesaria para que las personas puedan establecer contacto y comunicación con la respectiva Unidad de Transparencia (UT) del sujeto obligado, incluyendo datos generales de los responsables de la UT así como el domicilio oficial y dirección electrónica en la cual se podrán recibir solicitudes de información pública.	Formatos art. 70 LGTAIP\13-LGT Art 70 Fr XIII.xlsx	Aplica
17	XIV	Concursos para ocupar cargos públicos	Se publicarán los avisos, invitaciones y/o convocatorias que emita para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente; cuando sea sometido a concurso, público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y su presupuesto autorizado. Asimismo, se publicará el estado y/o etapa en el que se encuentra el proceso de selección y los resultados.	Formatos art. 70 LGTAIP\14-LGT Art 70 Fr XIV.xlsx	Aplica
18	XV.a	Programas sociales	Publicar la información relativa a todos los programas que desarrolla o regula y que impliquen subsidios, estímulos y apoyos en efectivo o en especie. Se trata de los programas que de acuerdo con la correspondiente normatividad, los sujetos obligados dirijan a la población para incidir en su bienestar y hacer efectivos sus derechos.	Formatos art. 70 LGTAIP\15a-LGT Art 70 Fr XV.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
19	XV.b	Padrón de beneficiarios de programas sociales	Por cada programa se publicará el padrón de participantes o beneficiarios actualizado con las altas y bajas registradas trimestralmente (salvaguardando los datos personales), e información sobre los recursos económicos o en especie entregados. En caso de que los padrones se actualicen anualmente, se deberá publicar la información durante el primer trimestre del año e indicar en una nota tal situación.	Formatos art. 70 LGTAIP\15b-LGT Art 70 Fr XV.xlsx	Aplica
20	XVI.a	Normatividad laboral	Se publicará la normatividad que regula las relaciones laborales con el personal que trabaja en el sujeto obligado, incluidos los contratos colectivos de trabajo del personal de base y los contratos del personal de confianza; la normatividad laboral aplicable, las condiciones generales de trabajo, convenio u otro documento que regule la relación laboral.	Formatos art. 70 LGTAIP\16a-LGT Art 70 Fr XVI.xlsx	Aplica
21	XVI.b	Recursos públicos entregados a sindicatos	Descripción y/o monto de los recursos públicos entregados en efectivo, especie o donativos	Formatos art. 70 LGTAIP\16b-LGT Art 70 Fr XVI.xlsx	Aplica
22	XVII	Información curricular y sanciones administrativas	De todos los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado se deberá publicar la información curricular, es decir, los datos no confidenciales que permitan identificarlos y conocer su trayectoria en el ámbito laboral y escolar y se especificará si ha sido acreedor a sanciones administrativas definitivas y que hayan sido aplicadas por autoridad u organismo competente	Formatos art. 70 LGTAIP\17-LGT Art 70 Fr XVII.xlsx	Aplica
23	XVIII	Sanciones administrativas a los(as) servidores(as)	La información correspondiente a las sanciones administrativas definitivas que, en su caso, han sido emitidas en contra de los(as) servidores(as) públicos(as) y/o personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado, por los órganos de control o instancias correspondientes, con fundamento en la normatividad que aplique según la naturaleza jurídica de cada sujeto obligado.	Formatos art. 70 LGTAIP\18-LGT Art 70 Fr XVIII.xlsx	Aplica
24	XIX	Servicios ofrecidos	La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que él ésta los exija, como es el caso de los trámites.	Formatos art. 70 LGTAIP\19-LGT Art 70 Fr XIX.xlsx	Aplica
25	XX	Trámites ofrecidos	La información relacionada con las tareas administrativas que realizan los sujetos obligados en sus diferentes ámbitos con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respecto de los trámites que realizan. Generalmente éstos implican la entrega de información ante una autoridad por parte de los particulares.	Formatos art. 70 LGTAIP\20-LGT Art 70 Fr XX.xlsx	Aplica
26	XXI.c	Cuenta pública	La información deberá incluir los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los sujetos obligados; dichos estados deberán estar ordenados de conformidad con los criterios, lineamientos y disposiciones normativas correspondientes que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable	Formatos art. 70 LGTAIP\21c-LGT Art 70 Fr XXI.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
27	XXI.b	Ejercicio de los egresos presupuestarios	El ejercicio de los egresos presupuestarios pertenece al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, generado de manera periódica y de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental éste deberá contener únicamente los datos desglosados correspondientes a la Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), el hipervínculo al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos completo.	Formatos art. 70 LGTAIP\21b-LGT Art 70 Fr XXI.xlsx	Aplica
28	XXI.a	Presupuesto asignado anual	Se publicará la información del gasto programable que se le autorizó según el Presupuesto de Egresos correspondiente al inicio de cada año.	Formatos art. 70 LGTAIP\21a-LGT Art 70 Fr XXI.xlsx	Aplica
29	XXII	Deuda Pública	Los sujetos obligados publicarán la información que hagan del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (o su homóloga estatal) sobre los datos de todos los financiamientos contratados o empréstitos, así como de los movimientos que se efectúen en éstos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 28 de la Ley General de Deuda Pública o norma que resulte aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\22-LGT Art 70 Fr XXII.xlsx	Aplica
30	XXIII.c	Utilización de los tiempos oficiales en radio y tv	La Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, adscrita a la Secretaría de Gobernación, será la responsable de publicar la información correspondiente a los tiempos oficiales. Además en tiempos electorales el Instituto Nacional Electoral asignará una clave de identificación análoga a los spots que transmitan los partidos políticos en el uso de Tiempos oficiales, y a sus propios mensajes	Formatos art. 70 LGTAIP\23c-LGT Art 70 Fr XXIII.xlsx	Aplica
31	XXIII.b	Contratación de servicios de publicidad oficial	La información derivada de la contratación de servicios de impresión y publicación de información específicamente y con base en el Clasificador por Objeto del Gasto aplicable a cada sujeto obligado, así como el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; es decir, la información sobre los gastos erogados y asignados a las partidas correspondientes.	Formatos art. 70 LGTAIP\23b-LGT Art 70 Fr XXIII.xlsx	Aplica
32	XXIII.d	Hipervínculo a información de tiempos oficiales en radio y televisión	El mensaje de los sujetos obligados que no generan y/o poseen la información relacionada con los Tiempos Oficiales, así como el hipervínculo que dirija a la información relativa a la utilización de los Tiempos oficiales que publica el sujeto obligado referido en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).	Formatos art. 70 LGTAIP\23d-LGT Art 70 Fr XXIII.xlsx	Aplica
33	XXIII.a	Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	Publicar y actualizar anualmente, el documento que realicen respecto al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, entendido como el conjunto de campañas derivadas de la Estrategia anual de comunicación social, encaminadas al cumplimiento del objetivo institucional de acuerdo con los datos especificados en su normatividad aplicable o ámbito al cual pertenezcan	Formatos art. 70 LGTAIP\23a-LGT Art 70 Fr XXIII.xlsx	Aplica
34	XXIV	Resultados de auditorías realizadas	La información correspondiente a los resultados de las auditorías internas y externas realizadas a su ejercicio presupuestal, así como los hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, dictámenes o documentos correspondientes, entregados por la instancia que las haya realizado y, en su caso, el seguimiento a cada una de ellas.	Formatos art. 70 LGTAIP\24-LGT Art 70 Fr XXIV.xlsx	Aplica
35	XXV	Resultados de la dictaminación de los estados financieros	Todos los sujetos obligados publicarán los resultados de los dictámenes realizados a sus estados financieros por las empresas auditoras contratadas para tal fin.	Formatos art. 70 LGTAIP\25-LGT Art 70 Fr XXV.xlsx	Aplica
36	XXVI	Personas que usan recursos públicos	El listado de personas físicas y/o morales, nacionales y/o extranjeras a quienes, por cualquier motivo, han asignado o permitido el uso de recursos públicos y de aquellas que realizan actos de autoridad. La información que se reporte deberá corresponder con la enviada a los organismos garantes, para su análisis y elaboración de listados de personas físicas y morales requeridos por los artículos 81 y 82 de la Ley General de Transparencia	Formatos art. 70 LGTAIP\26-LGT Art 70 Fr XXVI.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
37	XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas	La información de cualquier tipo de concesión, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, de acuerdo con sus atribuciones. La información se organizará por acto jurídico y publicarse a partir de la fecha en la que éste inició.	Formatos art. 70 LGTAIP\27-LGT Art 70 Fr XXVII.xlsx	Aplica
38	XXVIII.b	Procedimientos de adjudicación directa	En este apartado se dispone cuáles son los contenidos y la forma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que generen, relativa a los procedimientos de adjudicación directa, así como los equivalentes que realizan en términos de las normas que resulten aplicables en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios y contrataciones de obras públicas, y los servicios relacionados con las mismas	Formatos art. 70 LGTAIP\28b-LGT Art 70 Fr XXVIII.xlsx	Aplica
39	XXVIII.a	Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas	La información que generen, relativa a los resultados de los procedimientos de licitación pública e invitación restringida, así como los equivalentes que realizan en términos de la normatividad correspondiente. La información a registrarse, es la que acredite que ha concluido el procedimiento, es decir cuando ya se tiene identificado al ganador, o en su caso si se declaró desierta.	Formatos art. 70 LGTAIP\28a-LGT Art 70 Fr XXVIII.xlsx	Aplica
40	XXIX	Informes emitidos	La relación de informes que de acuerdo con su naturaleza y la normatividad les sea aplicable o se encuentren obligados a rendir ante cualquier otro sujeto obligado. Deberá incluir, los informes de gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales. La información no debe estar relacionada con informes programáticos presupuestales y financieros ni procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza.	Formatos art. 70 LGTAIP\29-LGT Art 70 Fr XXIX.xlsx	Aplica
41	XXX	Estadísticas generadas	Los sujetos obligados deberán publicar una relación de las estadísticas de cualquier tipo que hayan generado en cumplimiento de sus facultades, competencias y/o funciones	Formatos art. 70 LGTAIP\30-LGT Art 70 Fr XXX.xlsx	Aplica
42	XXXI.a	Gasto por Capítulo, Concepto y Partida	Cada uno de los sujetos obligados debe publicar y actualizar la información contable registrada en su Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009 y demás normatividad aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\31a-LGT Art 70 Fr XXXI.xlsx	Aplica
43	XXXI.b	Informes financieros contables, presupuestales y programáticos	Los sujetos obligados deben publicar y actualizar los documentos financieros contables, presupuestales y programáticos, que le sean aplicables en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	Formatos art. 70 LGTAIP\31b-LGT Art 70 Fr XXXI.xlsx	Aplica
44	XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	La información relativa a las personas físicas y morales con las que se celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas y en su caso éste deberá guardar correspondencia con el registro electrónico de proveedores que le corresponda	Formatos art. 70 LGTAIP\32-LGT Art 70 Fr XXXII.xlsx	Aplica
45	XXXIII	Convenios de coordinación, de concertación con el sector social o privado	La información relativa a cualquier convenio de coordinación y/o de concertación que suscriban para lograr los objetivos de la planeación nacional del desarrollo y que sea celebrado con los sectores social y privado, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el caso de este último se deberán contemplar de forma enunciativa más no limitativa los convenios celebrados con organismos y organizaciones internacionales que persigan algún interés social o privado.	Formatos art. 70 LGTAIP\33-LGT Art 70 Fr XXXIII.xlsx	Aplica
46	XXXIV.a	Inventario de bienes muebles	El inventario de bienes muebles que los sujetos obligados utilicen, tengan a su cargo, les hayan sido asignados para el desarrollo de sus funciones, que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable, tanto si son propiedad del sujeto obligado como que se encuentren en posesión de éstos, además se registrará tanto el mobiliario y equipo –incluido el de cómputo– como los vehículos y demás bienes.	Formatos art. 70 LGTAIP\34a-LGT Art 70 Fr XXXIV.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
47	XXXIV.b	Inventario de altas practicadas a bienes muebles	Inventario de altas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.	Formatos_art.70 LGTAIP\34b-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
48	XXXIV.c	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles	Inventario de bajas practicadas a bienes muebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.	Formatos_art.70 LGTAIP\34c-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
49	XXXIV.d	Inventario de bienes inmuebles	El Inventario de bienes inmuebles que el sujeto obligado utilice, tenga a su cargo y/o le hayan sido asignados para el ejercicio de sus funciones; que destinen a un servicio público conforme a la normatividad aplicable o por cualquier concepto, tanto si son propiedad del mismo o que se encuentre en posesión de éste.	Formatos_art.70 LGTAIP\34d-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
50	XXXIV.e	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles	Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.	Formatos_art.70 LGTAIP\34e-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
51	XXXIV.f	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles	Inventario de bajas practicadas a bienes inmuebles, el cual se realizará con base en la normatividad aplicable en la materia.	Formatos_art.70 LGTAIP\34f-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
52	XXXIV.g	Inventario de bienes muebles e inmuebles donados	El inventario de bienes muebles e inmuebles que se su caso, de hayan donado en el cual se incluirán las actividades a las que se destinará el bien, así como el donatario y demás información que permita tener cuenta de dicha donación.	Formatos_art.70 LGTAIP\34g-LGT_Art_70_Fr_XXXIV.xlsx	Aplica
53	XXXV.a	Recomendaciones de organismos garantes de derechos humanos	Las recomendaciones que le han sido emitidas por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), los organismos estatales de protección de los derechos humanos y los internacionales en la materia, independientemente de que se hayan aceptado o rechazado, así como la información relativa al seguimiento de las mismas.	Formatos_art.70 LGTAIP\35a-LGT_Art_70_Fr_XXXV.xlsx	Aplica
54	XXXV.b	Casos especiales de organismos garantes de derechos humanos	Los sujetos obligados involucrados en casos especiales emitidos por la CNDH o los organismos estatales facultados publicarán la información derivada de la(s) recomendación(es) emitida(s).	Formatos_art.70 LGTAIP\35b-LGT_Art_70_Fr_XXXV.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
55	XXXV.c	Recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos	El listado de las recomendaciones emitidas por organismos internacionales	Formatos art. 70 LGTAIP\35c-LGT Art 70 Fr XXXV.xlsx	Aplica
56	XXXVI	Resoluciones y laudos emitidos	La información que, de acuerdo con las atribuciones de los sujetos obligados, emitan resoluciones y/o laudos derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales; se publicarán las determinaciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio. Considerar que los laudos son las resoluciones que ponen fin a los procedimientos en materia laboral o de arbitraje, por ello se consideran resoluciones distintas a las judiciales y administrativas.	Formatos art. 70 LGTAIP\36-LGT Art 70 Fr XXXVI.xlsx	Aplica
57	XXXVII.a	Mecanismos de participación ciudadana	La información respecto a los mecanismos que permitan, convoquen o fomenten la participación de las personas a través de opiniones, propuestas, manifestaciones, análisis, colaboraciones, entre otras; que sean individuales o como parte de consejos o comités, y que estén relacionadas con la toma de decisiones de interés público y el quehacer de las instituciones.	Formatos art. 70 LGTAIP\37a-LGT Art 70 Fr XXXVII.xlsx	Aplica
58	XXXVII.b	Resultado de los mecanismos de participación	Los resultados de sus mecanismos de participación ciudadana, entendida como la labor de los sujetos obligados para considerar o retomar alguna(s) o todas la(s) propuesta(s) ciudadana(s).	Formatos art. 70 LGTAIP\37b-LGT Art 70 Fr XXXVII.xlsx	Aplica
59	XXXVIII.a	Programas que ofrecen	Se entiende por programa al instrumento normativo de planeación cuya finalidad consiste en desagregar y detallar los planteamientos y orientaciones generales de un plan nacional, estatal o regional y municipal mediante la identificación de objetivos y metas	Formatos art. 70 LGTAIP\38a-LGT Art 70 Fr XXXVIII.xlsx	Aplica
60	XXXVIII.b	Trámites para acceder a programas que ofrecen	Por cada programa se incluirá el proceso básico a seguir para acceder al mismo, el cual podrá representarse en un diagrama (hipervínculo al documento), fases o pasos a seguir. El sujeto obligado considerará la claridad de la información y optará por la herramienta que permita un mejor entendimiento del proceso a seguir por parte de los participantes o beneficiarios	Formatos art. 70 LGTAIP\38b-LGT Art 70 Fr XXXVIII.xlsx	Aplica
61	XXXIX.a	2021. Resoluciones en materia de acceso a la información del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de sesiones del Comité de Transparencia.	En esta fracción se dará cuenta de las resoluciones y/o actas que se deriven se las sesiones del Comité de Transparencia, por ejemplo en materia de ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información, de clasificación de la información, declaración de inexistencia, o de incompetencia, así como para autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información	Formatos art. 70 LGTAIP\39a-LGT Art 70 Fr XXXIX.xlsx	Aplica
62	XXXIX.b	2021. Informe de Resoluciones de las acciones y políticas del Comité de Transparencia 2018-2020. Informe de Resoluciones del Comité de Transparencia.	Informará de las resoluciones y/o actas que emita el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información; promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales	Formatos art. 70 LGTAIP\39b-LGT Art 70 Fr XXXIX.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
63	XXXIX.c	Integrantes del Comité de Transparencia	Se detallarán los datos del presidente y los demás integrantes del Comité de Transparencia, del sujeto obligado para cumplir con las funciones establecidas en el Capítulo III, Título Segundo de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo	Formatos art. 70 LGTAIP\39c-LGT Art 70 Fr XXXIX.xlsx	Aplica
64	XXXIX.d	2021. Calendario de sesiones y actas del Comité de Transparencia 2018-2020. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.	Se publicará durante el primer trimestre, el calendario de sesiones ordinarias que celebrará el Comité de Transparencia en todo el ejercicio, los hipervínculos a las actas de las sesiones que se han celebrado a lo largo del año se incluirán trimestralmente, asimismo se publicará la información de las reuniones extraordinarias que, en su caso, se celebren cada trimestre.	Formatos art. 70 LGTAIP\39d-LGT Art 70 Fr XXXIX.xlsx	Aplica
65	XL.a	Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos	Se publicarán todas las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos	Formatos art. 70 LGTAIP\40a-LGT Art 70 Fr XL.xlsx	Aplica
66	XL.b	Encuestas sobre programas financiados con recursos públicos	Todas las encuestas realizadas por el sujeto obligado sobre programas financiados con recursos públicos	Formatos art. 70 LGTAIP\40b-LGT Art 70 Fr XL.xlsx	Aplica
67	XLI	Estudios financiados con recursos públicos	En este apartado se deberá publicar un catálogo con todos los estudios, investigaciones o análisis	Formatos art. 70 LGTAIP\41-LGT Art 70 Fr XLI.xlsx	Aplica
68	XLII.a	Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados	Los sujetos obligados que no son instituciones de seguridad social ni cuenten con planes privados de pensiones y jubilaciones deberán publicar la leyenda e hipervínculo especificados en los Lineamientos Técnicos Generales	Formatos art. 70 LGTAIP\42a-LGT Art 70 Fr XLII.xlsx	Aplica
69	XLII.b	Listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben	El listado de jubilados (as) y pensionados (as) es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones	Formatos art. 70 LGTAIP\42b-LGT Art 70 Fr XLII.xlsx	Aplica
70	XLIII.a	Ingresos recibidos por cualquier concepto por el sujeto obligado	Los sujetos obligados publicarán información sobre los recursos recibidos por cualquier concepto, de conformidad con la respectiva ley de ingresos, incluidos, los obtenidos por impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ventas de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios, ayudas e ingresos derivados de financiamientos	Formatos art. 70 LGTAIP\43a-LGT Art 70 Fr XLIII.xlsx	Aplica
71	XLIII.b	Responsables de recibir, administrar y ejercer los ingresos	Se publicará(n) el (los) nombre (s) del (los) responsable (s) de recibir, administrar y ejercer los recursos; así como los informes trimestrales que especifiquen el destino de dichos recursos	Formatos art. 70 LGTAIP\43b-LGT Art 70 Fr XLIII.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
72	XLIV.a	Donaciones en dinero realizadas	Se deberá publicar la información relativa a las "Asignaciones que los entes públicos destinan por causa de utilidad social para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables"	Formatos art. 70 LGTAIP\44a-LGT Art 70 Fr XLIV.xlsx	Aplica
73	XLIV.b	Donaciones en especie realizadas	La información a publicar corresponderá a las donaciones en especie (bienes muebles o inmuebles) entregadas a terceros, e incluirá los hipervínculos a los correspondientes contratos de donación, en su caso	Formatos art. 70 LGTAIP\44b-LGT Art 70 Fr XLIV.xlsx	Aplica
74	XLV	2021. Instrumentos archivísticos 2018-2020. Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos.	Se publicarán los siguientes instrumentos de control y consulta archivística: Cuadro general de clasificación archivística, Catálogo de disposición documental, Inventarios documentales, Guía de archivo documental, Índice de expedientes clasificados como reservados, Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Informe Anual de cumplimiento, Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros	Formatos art. 70 LGTAIP\45-LGT Art 70 Fr XLV.xlsx	Aplica
75	XLVI.a	Actas del Consejo Consultivo	En esta fracción se deberán publicar todas aquellas actas derivadas de las sesiones celebradas por los Consejos consultivos de los sujetos obligados, según sea el ámbito de su competencia, en el que se distingan las sesiones ordinarias y las extraordinarias, así como los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos correspondientes.	Formatos art. 70 LGTAIP\46a-LGT Art 70 Fr XLVI.xlsx	Aplica
76	XLVI.b	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo	Se publicarán los documentos de las opiniones y recomendaciones que emitan dichos consejos; además se vinculará a los documentos correspondientes	Formatos art. 70 LGTAIP\46b-LGT Art 70 Fr XLVI.xlsx	Aplica
77	XLVIII.a	Información de interés público	La información de interés público es obligatoria tanto en su identificación como en su publicación, podrá ser, de manera enunciativa y no limitativa: informes especiales, reportes de resultados, estudios, indicadores, investigaciones, campañas, alertas, prevenciones, mecanismos de participación ciudadana, acceso a servicios y aquella determinada por el Organismo Garante en el catálogo de interés público	Formatos art. 70 LGTAIP\48a-LGT Art 70 Fr XLVIII.xlsx	Aplica
78	XLVIII.b	Preguntas frecuentes	Con base en el análisis de la información estadística con que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por las personas, se determinará un listado de temas y se publicarán las preguntas planteadas, así como las respuestas a cada una de éstas	Formatos art. 70 LGTAIP\48b-LGT Art 70 Fr XLVIII.xlsx	Aplica

No.	Fracción	Título	Descripción	Formato	Aplicabilidad
79	XLVIII.c	Transparencia proactiva	Deberá habilitarse un vínculo de acceso a la información generada de manera proactiva por los sujetos obligados, en el marco de lo dispuesto en el Capítulo Segundo del Título Cuarto de la Ley General y del apartado en dicha materia de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva	Formatos_art.70.LGTAIP\48c-LGT_Art_70_Fr_XLVIII.xlsx	Aplica